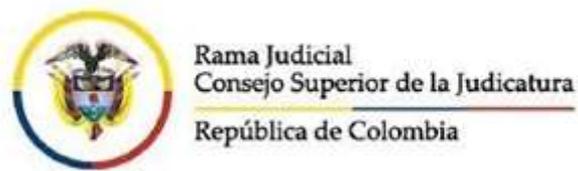


Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto 27 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Para continuar con la audiencia suspendida el 7 de febrero del año en curso, se señala el día diez (10) de septiembre del año en curso, a partir de las 2:00 de la tarde.

Cítese a las partes y al perito Armando Manrique Bohórquez a través de la plataforma teams.

Demandante: Ana Jesús Cancino de García - 3176161320

Apoderada: Dra. Maria Patricia Diaz Sánchez -
mariapatriciadiazsanchez@hotmail.com -

Demandado: Wilson Antonio Ascanio Gómez - willasca77@hotmail.com -
3178253097

Apoderado: Dr. Leonardo Herrera Anaya - abogadoleonardoherrera57@hotmail.com

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1b28f48edd96c85447071bf1f6469dcbf7dcf1d85b6557018efff615662bed6**

Documento generado en 31/08/2020 07:43:15 a.m.